



Congreso de los Diputados

Francisco Xesús Jorquera Caselas
DEPUTADO POR A CORUÑA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0060481

Fecha: 19/01/2009-17:07:36

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO relativa a la insuficiente convocatoria de plazas para la Atención Telefónica en gallego de la Campaña de la Renta.

La Campaña de la Renta es un servicio público que se presta a través de dos vías: una presencial que se realiza en las delegaciones de Hacienda y la otra telefónica.

En el caso de la atención telefónica, y desde hace unos años, se lleva a cabo por medio de una plataforma de operadores públicos y por medio de una plataforma de teleoperadores privados a través de una una subcontrata.

En lo relativo a la plataforma de teleoperadores públicos, existen dos tipos de personal: funcionarios que ocupan tales puestos prácticamente desde que se constituyó el Centro de Atención Telefónica (CAT) y el personal contratado, que con el paso del tiempo ha llegado a convertirse en personal laboral. Las funciones de este tipo de personal no son las de confeccionar las rentas como se hace en las administraciones, sino que se centran en efectuar los cambios de domicilio fiscal, recaudación de sanciones (tráfico, servicios de agua,...), atención para confirmar el borrador de la Renta, rectificar los borradores de la Renta, solicitar borradores de la Renta, ayudas por nacimiento de hijos, y la deducción anticipada por maternidad. Estas funciones también son prestadas por los funcionarios y el personal integrado en la Plataforma de Teleoperadores Privados.

Desde la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Telefónica hasta la última Campaña de la Renta, la Administración solía demandar entre 200 y 250 plazas para el servicio en lengua castellana, entre 16 y 18 plazas para la atención en lengua gallega, unas 26 plazas para el servicio en catalán, y entre 4 y 6 plazas para la atención en la variante valenciana de este idioma.

Sin embargo, hay que subrayar que las plazas en las lenguas propias de estas comunidades nunca se llegaron a cubrir por parte de los candidatos por



Congreso de los Diputados

diversos motivos, siendo sin lugar a dudas el principal la centralización de este servicio en Madrid.

Así, en Barcelona se creó una plataforma similar a la existente en Madrid con el objetivo de prestar el servicio en catalán que oferta un total 25 plazas, además de las 6 plazas convocadas en lengua catalana en la plataforma de Madrid. El resultado fue que se cubrieron las 25 plazas de la plataforma de Catalunya y quedaron sin cubrir las 6 de Madrid.

En el caso de la lengua gallega, se convocaron entre 16 y 18 plazas, de las cuales aproximadamente 12 de ellas fueron cubiertas por personas gallegas que vivían y trabajaban en Madrid.

Este año, y después de una larga lucha sindical, se convocaron las plazas de personal laboral en Galicia mediante concurso-oposición aunque sólo se han dispuesto 4 plazas en lengua gallega.

Dada la situación, lo pertinente sería que se constituyese una plataforma en Galicia a similitud de la existente en Catalunya y poder crear 15 puestos de trabajo para la atención en lengua gallega.

¿Por qué razón ha decidido el Ministerio de Economía convocar tan sólo 4 plazas de personal laboral en Galicia para la atención en lengua gallega en la Campaña de la Renta 2009, Centro de Atención Telefónica?

¿A qué se debe el recorte de plazas para la atención en lengua gallega cuando hasta ahora se ofertaban entre 16 y 18 plazas?

¿No cree que se trata de un número de plazas insuficiente?

¿Cuál es la disposición de la Agencia Tributaria a que se constituya una plataforma propia en Galicia a similitud de la existente en Catalunya para poder convocar un mínimo de 15 plazas en lengua gallega?

¿No cree que sería la mejor solución ya que se adaptaría a las necesidades de Galicia?



Francisco Xesús Jorquera Caselas
DEPUTADO POR A CORUÑA

Congreso de los Diputados

¿Cómo es posible que se puedan ofertar 25 plazas para lengua catalana y tan sólo 4 plazas en lengua gallega? ¿No cree que se trata de un desequilibrio considerable?

¿Va el Ministerio de Economía a corregir esta situación y promover la constitución de una plataforma en Galicia para las plazas en lengua gallega?

19 de enero de 2009

Francisco Xesus Jorquera Caselas
Diputado por A Coruña (BNG)